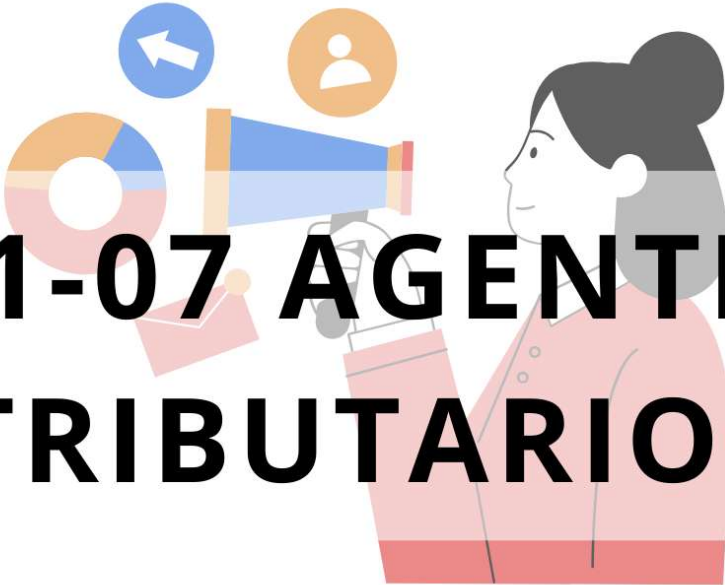


- TEST - oposiciones

tutemario

2ª PARTE: TEMAS ESPECIFICOS
DEL 1 AL 10



C1-07 AGENTES TRIBUTARIOS

GVA
CONSELLERIA D'ECONOMIA, HISENDA I
ADMINISTRACIÓ PÚBLICA.

ED. 2026

ENA
editorial

TEST OPOSICIONES C1-07 AGENTES TRIBUTARIOS

GENERALITAT VALENCIANA

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN (Encuadernado): 979-1387829-90-2

ISBN (Digital): 979-13-87829-91-9

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, preguntas con 4 respuestas alternativas basadas en los 12 + 20 = 32 temas, solicitados para la oposición de las plazas convocadas por la GVA de aprobación de la oferta de empleo público de 2026 para la Administración de la Generalitat. Conselleria de Justícia i Administració Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo de agentes tributarios de la Generalitat, C1-07, cuerpo especial, turno libre y personas con discapacidad, por el sistema de oposición, correspondientes a la oferta de empleo público de 2026 para personal de la Administración de la Generalitat.

C1-07 Cuerpo de Agentes Tributarios de la Generalitat

El temario es el siguiente:

TEMARIO PARTE GENERAL (Materias comunes)

A. DERECHO CONSTITUCIONAL.

1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. Título Primero, De los Derechos y Deberes Fundamentales.
2. La Constitución Española de 1978: Título IV, Del Gobierno y la Administración; Título V, De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

B. DERECHO AUTONÓMICO.

3. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título Primero, La Comunitat Valenciana; Título II, De los derechos de los valencianos y valencianas; Título III, La Generalitat; Título IV, Las competencias.
4. La Ley 5/1983, de 5 de diciembre, del Consell: Título Primero, El President de la Generalitat; Título II, Del Consell: Capítulo I: composición; Capítulo II: las atribuciones; Capítulo III: del funcionamiento; Capítulo VI: La iniciativa legislativa, los Decretos Legislativos y la potestad reglamentaria del Consell; Título III, Relaciones entre el Consell y Les Corts.
5. La Ley 5/1983, de 5 de diciembre, del Consell: Título II, Del Consell: Capítulo IV: De la conselleria y de los Consellers, Capítulo V: Estatuto Personal de los Consellers; Título IV, De la Administración Pública de la Generalitat; Título V, De la responsabilidad de los miembros del Consell y de la Administración Pública de la Generalitat.

C. DERECHO ADMINISTRATIVO

6. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: Título preliminar, Capítulo I: Disposiciones generales. Capítulo II: Los órganos de las administraciones públicas.
7. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título preliminar, Disposiciones generales; Título I, De los interesados en el procedimiento; Título II, De la actividad de las administraciones públicas; Título III, De los actos administrativos.
8. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título IV, De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.

D. FUNCIÓN PÚBLICA.

9. La Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: Título primero: Objeto, principios y ámbito de aplicación de la Ley; Título III: Personal al servicio de las administraciones públicas; Título V: Nacimiento y extinción de la relación de servicio; Título VI: Derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público.

10. El Decreto 42/2019, de 22 de marzo, del Consell, de regulación de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Generalitat.

11. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I: objeto, ámbito de aplicación y definiciones; Capítulo III: derechos y obligaciones.

E. TEMAS TRANSVERSALES

12. La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar, Objeto de la Ley; Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: Deber de protección; Medidas en el ámbito administrativo. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: Título preliminar.

TEMARIO PARTE ESPECIAL

1. El sistema fiscal español. Principios impositivos en la Constitución Española. La Hacienda Pública Estatal, Autonómica y Local. La conselleria competente en materia de Hacienda. La Agencia Tributaria Valenciana.

2. Derecho Tributario: Concepto y contenido. Fuentes. Los tributos: Concepto y clasificación. La obligación tributaria. Hecho imponible. Devengo. Base imponible y liquidable. Cuota y deuda tributaria.

3. Derechos y garantías de los obligados tributarios. Los obligados tributarios. La capacidad de obrar en el orden tributario. Representación y domicilio fiscal. La prescripción.

4. La aplicación de los tributos: Información y asistencia. La colaboración social. Las tecnologías informáticas y telemáticas. Las obligaciones formales de los contribuyentes: Libros registros y facturas. La gestión censal. El Número de Identificación Fiscal.

5. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios: Fases. Las liquidaciones tributarias. Obligación de resolver y plazos de resolución. La prueba. Las notificaciones. Potestades y funciones de comprobación e investigación.

6. Las declaraciones tributarias: Concepto y clases. Las autoliquidaciones. Las comunicaciones de datos. Las retenciones. Los pagos a cuenta. Declaraciones informativas. La obtención de información con trascendencia tributaria.

7. Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria. Los procedimientos de gestión tributaria: Iniciación, trámites y terminación. El procedimiento de verificación de datos. Los procedimientos de gestión tributaria: el procedimiento de comprobación de valores. El procedimiento de comprobación limitada.

8. Actuaciones y procedimiento de inspección: Funciones y facultades. Documentación de las actuaciones de inspección. La personación de la inspección en el domicilio o locales del contribuyente. El procedimiento de inspección: iniciación, desarrollo y terminación.
9. Las medidas cautelares en el procedimiento inspector. Las facultades de la Inspección en entornos informáticos. Conservación informática de libros y acceso a la documentación electrónica.
10. La extinción de la deuda tributaria. Medios de extinción de la deuda. El pago o cumplimiento. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. La prescripción del derecho a exigir el pago. Otras formas de extinción de las deudas: La compensación, la deducción sobre transferencias, la condonación. Insolvencias y crédito incobrable.
11. El procedimiento de recaudación en período voluntario. La recaudación en período ejecutivo. Inicio. Efectos. Recargos del período ejecutivo. Procedimiento de apremio. Providencia de apremio. Las garantías de la deuda tributaria. El procedimiento frente a responsables. El procedimiento frente a sucesores.
12. El embargo. Facultades de la recaudación. Práctica del embargo. Las diligencias de embargo. Tipos de embargo.
13. Depósito y Enajenación de los bienes embargados. Tercerías. Ejercicio de acciones civiles y penales en el ámbito de la gestión recaudatoria.
14. Infracciones y sanciones en materia tributaria.
15. La revisión de los actos de carácter tributario en vía administrativa. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas.
16. El Impuesto sobre el Patrimonio.
17. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
18. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
19. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
20. El Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos establecido por el Estado y cedido a las Comunidades Autónomas. El Impuesto sobre Actividades que Inciden en el Medio Ambiente. El Impuesto sobre viviendas vacías de la Generalitat Valenciana. La tributación sobre el juego en la Comunitat Valenciana.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:	6
1. El sistema fiscal español. Principios impositivos en la Constitución Española. La Hacienda Pública Estatal, Autonómica y Local. La conselleria competente en materia de Hacienda. La Agencia Tributaria Valenciana.	7
2. Derecho Tributario: Concepto y contenido. Fuentes. Los tributos: Concepto y clasificación. La obligación tributaria. Hecho imponible. Devengo. Base imponible y liquidable. Cuota y deuda tributaria.	28
3. Derechos y garantías de los obligados tributarios. Los obligados tributarios. La capacidad de obrar en el orden tributario. Representación y domicilio fiscal. La prescripción.....	38
4. La aplicación de los tributos: Información y asistencia. La colaboración social. Las tecnologías informáticas y telemáticas. Las obligaciones formales de los contribuyentes: Libros registros y facturas. La gestión censal. El Número de Identificación Fiscal.	47
5. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios: Fases. Las liquidaciones tributarias. Obligación de resolver y plazos de resolución. La prueba. Las notificaciones. Potestades y funciones de comprobación e investigación.....	196
6. Las declaraciones tributarias: Concepto y clases. Las autoliquidaciones. Las comunicaciones de datos. Las retenciones. Los pagos a cuenta. Declaraciones informativas. La obtención de información con trascendencia tributaria.	200
7. Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria. Los procedimientos de gestión tributaria: Iniciación, trámites y terminación. El procedimiento de verificación de datos. Los procedimientos de gestión tributaria: el procedimiento de comprobación de valores. El procedimiento de comprobación limitada.....	200
8. Actuaciones y procedimiento de inspección: Funciones y facultades. Documentación de las actuaciones de inspección. La personación de la inspección en el domicilio o locales del contribuyente. El procedimiento de inspección: iniciación, desarrollo y terminación.	238
9. Las medidas cautelares en el procedimiento inspector. Las facultades de la Inspección en entornos informáticos. Conservación informática de libros y acceso a la documentación electrónica.	238
10. La extinción de la deuda tributaria. Medios de extinción de la deuda. El pago o cumplimiento. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. La prescripción del derecho a exigir el pago. Otras formas de extinción de las deudas: La compensación, la deducción sobre transferencias, la condonación. Insolvencias y crédito incobrable.....	270
SOLUCIONARIO	275

TEMARIO PARTE ESPECIAL

1. El sistema fiscal español. Principios impositivos en la Constitución Española. La Hacienda Pública Estatal, Autonómica y Local. La conselleria competente en materia de Hacienda. La Agencia Tributaria Valenciana.

TEST LEY 58/2003: TÍTULO I:

1. Según el artículo 1.2 de la Ley 58/2003 General Tributaria: esta ley establece, asimismo, los principios y las normas jurídicas generales que regulan las actuaciones de la Administración tributaria por aplicación en España de la normativa sobre _____ entre los Estados miembros de la Unión Europea o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.

- a) Asistencia mutua.
- b) Asistencia tributaria.
- c) Derechos tributarios.
- d) Derechos fiscales.

2. De acuerdo la Ley 58/2003 General Tributaria, ¿Qué es la asistencia mutua?

- a) El conjunto de acciones de asistencia, colaboración, cooperación y otras de naturaleza análoga que el Estado español preste, reciba o desarrolle con la Agencia Tributaria o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.
- b) El conjunto de acciones de asistencia, colaboración, cooperación y otras de naturaleza análoga que el Estado español preste, reciba o desarrolle con la Unión Europea y otras entidades internacionales o supranacionales, y con otros Estados en virtud de la normativa sobre asistencia mutua entre los Estados miembros de la Unión Europea o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.
- c) El conjunto de acciones de asistencia, colaboración, cooperación y otras de naturaleza análoga que el Estado español preste, reciba o desarrolle junto con las Comunidades Autónomas o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.
- d) Todas son correctas.

4. La aplicación de los tributos: Información y asistencia. La colaboración social. Las tecnologías informáticas y telemáticas. Las obligaciones formales de los contribuyentes: Libros registros y facturas. La gestión censal. El Número de Identificación Fiscal.

TEST LEY 58/2003 TITULO III: CAPÍTULO I: 83 AL 96

163. Según el artículo 83 de la Ley General Tributaria, la aplicación de los tributos comprende todas las actividades administrativas, como: (indica la respuesta incorrecta)

- a) Las dirigidas a la información y asistencia a los obligados tributarios.
- b) Las dirigidas a la gestión, inspección y recaudación.
- c) Las actuaciones de los obligados en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- d) Las actuaciones de los no obligados en el ejercicio de sus derechos en el marco de la asistencia mutua.

164. Según el artículo 84, la competencia en el orden territorial se atribuirá al órgano que se determine por la Administración tributaria, en desarrollo de sus facultades de organización, mediante..

- a) Publicación de información, que deberá ser objeto de publicación en el boletín oficial correspondiente.
- b) Disposición que deberá ser objeto de publicación en el boletín oficial correspondiente.
- c) Resolución que deberá ser objeto de publicación en el boletín oficial correspondiente.
- d) Decreto, que deberá ser objeto de publicación en el boletín oficial correspondiente.

165. ¿A quién se atribuye la competencia territorial en la aplicación de los tributos según el artículo 84 de la ley, en defecto de disposición expresa?

- a) Al órgano funcional inferior.
- b) Al órgano con más antigüedad.
- c) Al órgano designado para el sorteo.
- d) Al órgano más cercano al lugar de residencia del contribuyente.

166. Respecto al deber de información y asistencia a los obligados tributarios regulado en el artículo 85 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, señale cuál de entre las siguientes actuaciones NO está mencionada expresamente en dicho artículo:

- a) Contestaciones a consultas escritas.
- b) Publicación de textos actualizados de las normas tributarias, así como de la doctrina administrativa de mayor trascendencia.
- c) Asistencia a los obligados en la realización de declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones tributarias.
- d) Realización de estudios o informes dirigidos a la simplificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios: Fases. Las liquidaciones tributarias. Obligación de resolver y plazos de resolución. La prueba. Las notificaciones. Potestades y funciones de comprobación e investigación.

TEST LEY 58/2003 TITULO III CAPÍTULO II: DEL 97 AL 116:

759. Según el artículo 97 de la Ley General Tributaria, las actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos se regularán: (indica la respuesta incorrecta)

- a) Por las normas especiales establecidas en este título y la normativa reglamentaria dictada en su desarrollo.
- b) Por las normas procedimentales recogidas en otras leyes tributarias.
- c) Complementariamente, por las disposiciones generales sobre procedimientos administrativos.
- d) Por su normativa reglamentaria de desarrollo.

760. Según el artículo 97.7, las actuaciones de la Administración tributaria en los procedimientos de aplicación de los tributos se documentarán en comunicaciones, diligencias, informes y otros documentos previstos en la normativa específica de cada procedimiento. ¿Qué son las diligencias?

- a) Son los documentos a través de los cuales la Administración notifica al obligado tributario el inicio del procedimiento u otros hechos o circunstancias relativos al mismo o efectúa los requerimientos que sean necesarios a cualquier persona o entidad.
- b) Es el documento que comunica al obligado tributario la finalización del procedimiento de apremio.
- c) Son los documentos públicos que se extienden para hacer constar hechos, así como las manifestaciones del obligado tributario o persona con la que se entiendan las actuaciones.
- d) Son los documentos privados que sirven para hacer constar hechos, así como las manifestaciones del obligado tributario o persona con la que se entiendan las actuaciones.

761. Según el artículo 99: En los procedimientos tributarios se podrá prescindir del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución cuando se suscriban actas con acuerdo o cuando en las normas reguladoras del procedimiento esté previsto un trámite de alegaciones posterior a dicha propuesta. En este último caso, el expediente se pondrá de manifiesto en el trámite de alegaciones. El trámite de alegaciones no podrá tener una duración inferior:

- a) 20 días ni superior a 30.
- b) 5 días ni superior a 10.
- c) 15 días ni superior a 20.
- d) 10 días ni superior a 15.

8. Actuaciones y procedimiento de inspección: Funciones y facultades. Documentación de las actuaciones de inspección. La personación de la inspección en el domicilio o locales del contribuyente. El procedimiento de inspección: iniciación, desarrollo y terminación.

9. Las medidas cautelares en el procedimiento inspector. Las facultades de la Inspección en entornos informáticos. Conservación informática de libros y acceso a la documentación electrónica.

LOS DOS TEMAS UNIDOS EN UNO TANTO EN TEMARIO COMO EN TEST POR TENER LA MISMA NORMATIVA

TEST LEY 58/2003 TÍTULO III CAPÍTULO IV: DEL 141 AL 159:

918. ¿En qué consiste la inspección tributaria según el artículo 141 de la Ley 58/2003?

- a) En la verificación de los hechos imponibles exclusivamente.
- b) En la comprobación de la exactitud de las declaraciones y la obtención de información tributaria.
- c) En la aplicación directa de sanciones tributarias sin necesidad de comprobaciones previas.
- d) En el análisis interno de documentos administrativos sin intervención externa.

919. ¿Dónde se pueden realizar las actuaciones inspectoras según el artículo 151 de la Ley 58/2003?

- a) Exclusivamente en el domicilio fiscal del obligado tributario.
- b) Únicamente en las oficinas de la Administración Tributaria.
- c) En cualquiera de los lugares donde se desarrollen actividades gravadas o existan pruebas del hecho imponible.
- d) Sólo en los sistemas digitales, con independencia de la conformidad del obligado.

920. Según el artículo 150, ¿cuál es el plazo general de duración de las actuaciones inspectoras?

- a) 6 meses.
- b) 18 meses.
- c) 27 meses siempre.
- d) No existe un plazo definido.

SOLUCIONARIO